



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D-Nº

108/08

Salta, 21 ABR 2008  
Expediente Nº 12.046/08

### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. María Luisa NAVARRO, D.N.I. Nº 18.482.368, solicita adscripción como Profesional a la asignatura: "ENFERMERIA GINECOLÓGICA Y OBSTETRICA" de la Carrera de Enfermería; y,

### CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. Nº 504/84 y Res. Int. Nº 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por el docente responsable de cátedra (fojas 06).

Que el Departamento de Enfermería, propone a fojas 7vta. a los miembros de la Comisión de Adscripción.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. María Luisa NAVARRO, D.N.I. Nº 18.482.368, a la asignatura: "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

#### Miembros Titulares

- Lic. Mercedes A. PEREYRA
- Lic. Mario Adolfo BIGNON
- Lic. Angélica ALARCÓN

#### Miembros Suplentes

- Lic. Alcira Marta RAMOS

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



Mto. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mge. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud